INFROME FINAL No 03 DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2024 EN LOS SERVICIOS INTEGRALES (MODALIDAD FAMILIAR) DE PRIMERA INFANCIA.

ICBF REGIONAL CHOCÓ

El equipo de verificación designado por la Directora (E) de la Regional Chocó **CARLINA SAEZ CUESTA** mediante correo electrónico de fecha 15 de FEBRERO de 2024, para la verificación de los criterios definidos en el Manual de contratación vigente a fin de que la dirección regional proceda a seleccionar a un prestador del servicio y realizar la escogencia previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) legales, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.

En el marco del presente proceso, la Dirección Regional tuvo a bien extender invitación a los siguientes oferentes:

ITEM	ENTIDAD OFERENTE	RADICACIÓN DOCUMENTOS DENTRO DEL TERMINO OTORGADO	FOLIOS
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL CHOCO	14/02/2024	260
2	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ	02/06/2024	45

REVISIÓN DE LOS CRITERIO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS LEGALES:

OFERENTES	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL CHOCO	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ
VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Dirección carrera 18 Nor. 9ª34
Barrio Sanpedro Tadó
Teléfono: 57(4) 6711083

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado que suscribe la carta de presentación.	C	C
Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente Nota: Se podrán presentar como proponentes singulares o proponentes plurales (consorcios, y uniones temporales) las cuales deberán allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: •Para los cabildos indígenas, Asociaciones de Cabildos Indígenas, Autoridades de Resguardos, Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, deberá aportar certificado expedida por el Ministerio del Interior en la cual se acredite la inscripción del grupo en el Registro de Cabildos y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (Decreto 1088 de 1993). •Organismos de Acción Comunal – Decreto 1501 de 2023, deberán aportar: i) Certificado del Registro Único Comunal expedido por la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior en donde conste su calidad. ii) Certificado expedido por la Cámara de Comercio, cuando aplique. •El Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde la vigencia del oferente no podrá ser inferior al termino de ejecución del contrato de aporte y tres (3) años más, según aplique. Así mismo el objeto social debe ser relacionado con el objeto de la invitación enviada por la Dirección Regional. Adicionalmente la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para presentar la Oferta.	C	C
Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según el caso.	C	C
Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT).	C	C
Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.	C	C
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.	C	C
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	C	C
Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC	C	C

TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

1. Allegar los certificados de experiencia. Aspectos técnicos y de experiencia

Para acreditar la experiencia exigida el interesado deberá aportar únicamente las certificaciones que acrediten treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera

infancia, ejecutada dentro de los últimos siete (7) años, estas certificaciones deben ser expedidas por la entidad o el contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

1. *Nombre de la empresa Contratante*
2. *Dirección y Teléfono del contratante*
3. *Nombre del Contratista*
4. *Número del contrato (si tiene)*
5. *Objeto del contrato*
6. *Lugar de ejecución.*
7. *Actividades ejecutadas*
8. *Estado del contrato*
9. *Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)*
10. *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
11. *Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). Sí la certificación esté firmada por el Supervisor, se deberá adjuntar copia contrato del contrato.*
12. *Valor del contrato*

ITEM	ENTIDAD OFERENTE	CONCEPTO TÉNICO Y DE EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL CHOCO	C	
2	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ	C	

INFRAESTRUCTURA. No aplica

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Aspectos financieros. Para efectos de verificar que los indicadores financieros no se encuentren en estado negativo el interesado deberá remitir la siguiente documentación:

a. Estado de la situación financiera comparativo año 2021 - 2022.
b. Estado de Resultado Integral comparativo año 2021-2022
c. Notas a los estados financieros año 2022.

d. Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, con el número del documento de identidad y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula del contador, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores, con una expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.
e. Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula del contador, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores del Revisor Fiscal, con una expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés. Ahora bien, si por estatutos, la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, anexar estatutos.

ITEM	ENTIDAD OFERENTE	CONCEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL CHOCO	C	
2	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ	C	

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

ITEM	ENTIDAD OFERENTE	CONCEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CONCEPTO LEGAL	CONCEPTO TÉCNICO (EXPERIENCIA)
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL CHOCO	C	C	C
2	GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CHOCÓ	C	C	C

Anotaciones en el proceso de evaluación.

- El equipo de verificación de los criterios, designado por el director del ICBF Regional Chocó realizó la verificación de la información entregada por los diferentes oferentes conforme lo dispuesto por el ICBF y la información recibida en la Institución.

- Con el fin de garantizar la transparencia y objetividad en el proceso de verificación de los diferentes criterios; la información aportada por los diferentes oferentes está disponible en las mismas condiciones de contenido y tiempo de entrega.

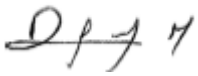
COMITÉ DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE VERIFICACIÓN



EDDY PALACIOS ANGEL
Profesional Financiero
Grupo de Asistencia Técnica



ROSIRYS RIVAS BECERRA
Profesional Contratista
Grupo de Asistencia Técnica



DAYLER FRAYLER MARTINEZ MOSQUERA
Abogado Contratista de Apoyo
Dirección Regional Chocó

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Dirección carrera 18 Nor. 9ª34
Barrio Sanpedro Tadó
Teléfono: 57(4) 6711083

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080